

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FYCOTELECOM S.A.**

Reunida el 31 de marzo de 2016

En la ciudad de Quito, el 31 de marzo de 2016, a las 10:30 horas, en la Av. Amazonas N21-252 y Carrión, Edificio Londres, Piso 6, se reúnen los accionistas de la compañía FYCOTELECOM S.A., en adelante la "Compañía" de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito US \$	Número de Acciones	Porcentaje %
Giancarlo Di Zio Mercante Representado por: Nelson Leonardo Morales Yáñez	9.000,00	9.000	60%
Edgar Eleozer Juarez Maldonado Representado por: Santiago Paul Salazar Cáceres	3.000,00	3.000	20%
Edwards Fabian Juarez Maldonado Representado por: Erika Alejandra Vayas Brito	3.000,00	3.000	20%
Total	\$15.000,00	15.000	100%

Por decisión de los representantes de los accionistas, preside la Junta en calidad de Presidente Ad-hoc el señor Nelson Leonardo Morales Yáñez y como Secretaria Ad-hoc la señorita Erika Alejandra Vayas Brito.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.**
2. **Conocimiento y resolución del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.**
3. **Conocimiento y resolución del informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.**
4. **Conocimiento y resolución del nombramiento de Comisario para el ejercicio 2016.**

El Presidente Ad-hoc luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. **Conocimiento y resolución de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.**

De conformidad con el artículo 231 y 234 de la Ley de Compañías, el Presidente Ad-hoc de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los Balances y Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2015 solicitando su revisión y aprobación a pesar de lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

El Presidente Ad-hoc manifiesta que los balances y estados financieros reflejan que no han existido ingresos en el periodo, sin embargo se han registrado unos gastos y costos equivalentes a US\$ 3.627,32, dejando como resultado una pérdida de US \$ 3.627,32.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas, por sentirse suficientemente informados resuelven por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 1.1. **Aprobar** el balance y estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015 sin ningún tipo de observaciones. Dichos documentos que se incorporan al expediente del acta.

Conocido y resuelto ese punto, el Presidente Ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. **Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.**

El Presidente Ad-hoc informa a la Junta que de conformidad con la Ley el informe de la Gerencia General se encuentra a disposición de los accionistas. Sin embargo procede a dar lectura del informe. Los accionistas tras escuchar el informe, revisarlo y analizarlo solicitan que sea aprobado por los asistentes.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 2.1. **Aprobar** el informe de la Gerencia General presentado correspondiente al ejercicio económico 2015 sin ningún tipo de observaciones.

Conocido y resuelto ese punto, el Presidente Ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. **Conocimiento y resolución del informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.**

El Presidente Ad-hoc informa a la Junta que de conformidad con la Ley el informe del Comisario se encuentra a disposición de los accionistas. Sin embargo procede a dar lectura del informe. Los accionistas tras escuchar el informe, revisarlo y analizarlo solicitan que sea aprobado por los asistentes.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 3.1. **Aprobar** el informe del Comisario presentado correspondiente al ejercicio económico 2015 sin ningún tipo de observaciones.



Conocido y resuelto ese punto, el Presidente Ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

4. Conocimiento y resolución del nombramiento de Comisario para el ejercicio 2016.

El Presidente Ad-hoc informa a la Junta que de conformidad con la Ley y los Estatutos es indispensable nombrar un Comisario para el ejercicio 2016. Los accionistas proceden a deliberar y mocionan la elección de Francia Maria Jeannet Jácome Verdesoto como Comisario de la Compañía para el ejercicio 2016.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

4.1. Nombrar como Comisario de la compañía para el ejercicio 2016 a Francia Maria Jeannet Jácome Verdesoto.

Por haber tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente Ad-hoc pide a la Secretaria Ad-hoc de la Junta que se proceda a la redacción del Acta, para lo cual, solicita que la Junta General Universal de Accionistas acuerde un receso de treinta minutos. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime y suscrita por los presentes.

A las 12:00 se levanta la sesión.



Edgar Eliecer Juárez Maldonado
Accionista
Repres. Por: Erika Alejandra Vayas



Edwards-Fabían Juárez Maldonado
Accionista
Repres. Por: Alejandra Vayas Brito



Giancarlo Di Zio Mercante
Accionista
Repres. Por: Nelson Morales



Nelson Leonardo Morales Yáñez
Presidente Ad-hoc de la Junta



Erika Alejandra Vayas Brito
Secretaria Ad-hoc de la Junta